

XXXVIII Convención Nacional Bancaria: discursos en la sesión inaugural

NOTICIA

El 9 de marzo de 1972 se celebró la sesión inaugural de la XXXVIII Convención Nacional Bancaria, en la ciudad de México, D. F. En este acto, el Secretario de Hacienda y Crédito Público dio lectura a su tradicional discurso anual, en el que analizó la

situación y perspectivas de las finanzas nacionales. Por su parte, el Director General del Banco de México, S. A., presentó un informe sobre la situación del sistema bancario del país. Comercio Exterior recoge a continuación los fragmentos fundamentales de las intervenciones del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Director General del Banco de México, S. A.

TEXTOS

DISCURSO DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO *Lic. Hugo B. Margáin*

Las deliberaciones de esta XXXVIII Convención de la Asociación de Banqueros de México se orientarán, estoy seguro, hacia la búsqueda de fórmulas que permitan el mejoramiento económico y social del país, dentro del ámbito que en tan fundamental tarea corresponde al sector bancario.

En nuestro proceso de crecimiento económico se gestaron problemas serios, que se manifiestan en desequilibrios y desigualdades que deben corregirse enfrentándolos con serenidad, imaginación, espíritu renovador y con una participación más franca de todos los sectores.

Al iniciarse el actual gobierno, eran evidentes las tensiones financieras agudizadas en 1970 que se manifestaban en alzas inmoderadas de precios, en mayor desequilibrio externo, en el uso excesivo de recursos crediticios procedentes del exterior y en la falta de la fortaleza requerida en los recursos propios del sector público; era urgente reorientar nuestro desarrollo económico y hacerlo compatible con la justicia social.

Por todo ello, la Administración delineó una política económica congruente con la realidad de la nación. Las medidas

adoptadas y sus objetivos de corto plazo, no eran sino propósitos inmediatos dentro de la perspectiva global del sexenio y conforme a las necesidades a largo plazo del país. Era necesario sentar bases firmes y consolidar así, en forma armónica y sostenida, el futuro desarrollo; lo importante es alcanzar la meta esencial, no la velocidad con que se cubra una de las etapas del camino.

Los objetivos por alcanzar surgieron de la especulación razonadora, tomando en cuenta las amplias observaciones recogidas de los grupos más calificados del país. El programa económico, por lo tanto, se planteó a la opinión pública contando con apoyo general. Del terreno de las ideas había que pasar al mundo de los hechos, piedra de toque de toda concepción.

Se plantearon rectificaciones importantes y fue preciso apoyarse fuertemente en la voluntad para proseguir las líneas trazadas. Tenemos la posibilidad ahora de hacer un balance de los resultados entre los propósitos y los logros de un gobierno con clara vocación de realizaciones.

Al inicio de la Administración, el futuro no podía precisarse

en toda su grandiosa complejidad. Cualquier modificación en las distintas variables consideradas, muchas de ellas fuera de nuestro alcance, como los acontecimientos internacionales, podríán frustrar las metas de corrección señaladas de antemano, por más bien fundadas que estuvieran en la razón y por más deseables que fueran.

Me es muy satisfactorio, señores, poder afirmar sin titubeos, que los resultados obtenidos han sido congruentes, conforme a la política claramente delineada. Analizaremos esta afirmación con más detalle en los diferentes capítulos.

CRISIS MONETARIA INTERNACIONAL

A los actos encaminados a corregir el rumbo de nuestro desarrollo, a reducir las presiones inflacionarias y del desequilibrio externo, así como a fortalecer los ingresos propios del gobierno, se agregaron factores muy complejos: la crisis financiera internacional, tendencias proteccionistas en los principales países industriales y, en general, un clima de incertidumbre que afectó las decisiones de inversión en todo el mundo.

Hace un año se contemplaba la gravedad creciente de las dificultades que confrontaba la comunidad económica internacional, cuyas tensiones aumentaron en el curso de 1971. La difícil situación financiera por la que atravesó el mundo, limitó las posibilidades de crecimiento del comercio internacional y de la actividad económica general.

En agosto de 1971, el gobierno de los Estados Unidos adoptó una serie de medidas extraordinarias tendientes a corregir los desequilibrios en la balanza de pagos de su país, a eliminar el déficit comercial que confrontara por primera vez en muchos años, y a reanimar la economía norteamericana protegiendo a la vez sus ya reducidas reservas. Dichas medidas incluyeron la imposición de una sobretasa del 10% al grueso de las importaciones.

Esta situación culminó en los últimos meses de 1971 con un reajuste de las monedas de los países miembros del "Grupo de los Diez", como un primer paso en la decisión de reformar el sistema monetario internacional.

En relación con los movimientos de capital y la situación financiera internacional, resulta evidente que ante los cambios operados y la incertidumbre resultante, se vieron afectadas no sólo las corrientes financieras entre los países sino también las del comercio mundial, que redujo su ritmo y se mantuvo a la expectativa mientras se fijaban los nuevos tipos de cambio.

No obstante, el movimiento del capital hacia nuestro país continuó con un ritmo normal; la solidez y estabilidad del peso mexicano quedaron nuevamente de manifiesto ante las fluctuaciones de las monedas más importantes del sistema monetario internacional.

En términos generales, según la información preliminar disponible, el ritmo de la producción mundial se redujo de manera significativa. Así por ejemplo, en Estados Unidos el producto interno creció sólo en alrededor de 2.7%, mientras en Alemania, Italia, Reino Unido y Japón, el crecimiento se redujo en más de la mitad respecto del año anterior; sólo en Canadá y Francia la expansión de la economía fue satisfactoria.

La actividad económica nacional creció a un ritmo menor que el año anterior. De acuerdo con cifras preliminares, el crecimiento del producto nacional bruto en términos reales,

como acaba de declarar el Director General del Banco de México, quedará entre el 3.2 y el 4.4 por ciento aproximadamente, una vez que se precisen los incrementos en el comercio y en los servicios.

Por otro lado, se alcanzaron metas fundamentales dentro del programa de consolidación económica para lograr, a partir de 1972, bases firmes de un desarrollo acelerado y mejor equilibrado en los próximos años.

CONSOLIDACION DE LA ESTABILIDAD MONETARIA

Durante 1971, México mantuvo la libre convertibilidad de su moneda e inalterable el tipo de cambio frente al dólar; condujo sus asuntos monetarios y crediticios con una rigurosa disciplina y estableció defensas contra movimientos especulativos de capital. En este momento el país cuenta con la reserva bruta más elevada de su historia, que computada de acuerdo con el criterio del Fondo Monetario Internacional, más la plata, al 29 de febrero último ascendía a la cifra de 1 105.5 millones de dólares, los cuales, sumados a la reserva secundaria, dan un total de 1 705.5 millones de dólares, significando un incremento de 214.7 millones de dólares con respecto al año de 1970. A base de serenidad y previsión, logramos una consolidación monetaria durante esta crisis internacional, la de mayor magnitud de la posguerra, y por sus reservas México ocupa uno de los lugares más destacados dentro de la comunidad financiera.

ELIMINACION DE PRESIONES INFLACIONARIAS

Otra directriz básica de la política económica trazada es mantener una razonable estabilidad de precios. A mediados de 1969 empezaron a gestarse presiones inflacionarias, agudizadas durante 1970, cuando el índice de precios al mayoreo registró un incremento de 6%, en comparación con una tasa media anual de 2% en 1961-1969, agravándose aún más en el primer semestre de 1971 hasta alcanzar el incremento del nivel de precios de artículos de consumo cerca del 10% dando pábulo a especulaciones sobre la devaluación del peso. Afortunadamente la tendencia inflacionaria se empezó a controlar a principios del segundo semestre, de tal suerte que en el año, los precios al mayoreo aumentaron sólo 3.7%, tasa inferior a la registrada en los principales países del mundo.

ATENUAR EL DESEQUILIBRIO EXTERNO

En 1970 el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos aumentó 90% sobre el año anterior, alcanzando la cifra de 866 millones de dólares; de proseguir así, hubiese peligrado la estabilidad monetaria externa y, por sus repercusiones directas e indirectas, la interna.

Debido a decisiones oportunamente tomadas y aplicadas con todo rigor, en 1971 dicho déficit se redujo en 154 millones de dólares, lo que significa una corrección fundamental de las tendencias negativas observadas en los últimos años en uno de los renglones más difíciles de manejar. Es por ello que tiene prelación nacional todo esfuerzo para incrementar a corto plazo las ventas al exterior.

El aumento logrado en exportaciones en 1971 fue del 5%, tasa inferior a la de años anteriores, motivada por las dificultades internacionales y el descenso de los precios de algunos productos.

Debemos esforzarnos para elevarlos a corto plazo a una tasa

superior. El gobierno ha cumplido con este propósito al estimular las exportaciones por todos los medios a su alcance.

Simultáneamente, debe reducirse la tasa de aumento de las importaciones, sustituyéndolas por producción nacional. En 1971 se logró, por una política más enérgica, que las compras externas crecieran sólo en 2%, corrigiéndose la elevada tasa de años anteriores.

Es indispensable crear la conciencia exportadora y redoblar esfuerzos en muy diversas actividades para incrementar la oferta a los mercados internacionales, enfatizando que sólo con calidad, eficiencia y precio competitivo podremos ampliar nuestras ventas. Las exportaciones deben crecer a una tasa más rápida que la de las importaciones; esto logrado por primera vez desde muchos años en 1971 habrá de ser permanente. Alentaremos las inversiones extranjeras decididas a exportar y, por lo contrario, consideramos que no concuerdan con este propósito, vital para nuestro desarrollo aquellas que tienen prohibición de ofrecer sus productos a los mercados externos.

Dentro de la política de estímulo a la exportación y a la sustitución de importaciones, revisten singular importancia el Instituto Mexicano de Comercio Exterior, la disponibilidad creciente de recursos de apoyo financiero, tanto por parte del Banco Nacional de Comercio Exterior, como del Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados. Desde el punto de vista hacendario, destacan en este aspecto las facilidades concedidas para la importación temporal de insumos susceptibles de incorporarse a la exportación de productos más elaborados, que nos han permitido exportar \$2.77 por cada peso importado temporalmente; el apoyo al establecimiento de centros comerciales en la frontera norte del país y el otorgamiento de alicientes mediante el procedimiento ágil y expedito de los Certificados de Devolución de Impuesto (CEDI), de los que se han otorgado 1 230 en poco menos de un año, que significan un apoyo fiscal de más de 162 millones de pesos.

Además, existen ya en proceso de organización, con el apoyo fiscal que requieren, compañías especializadas en comercio exterior, factor indispensable para una efectiva colocación de nuestros productos en el extranjero.

El turismo, a pesar de que tuvo una tasa de crecimiento inferior a la del año anterior, continúa siendo el factor más dinámico de la oferta de divisas. El saldo neto en 1971 de 784.4 millones de dólares, excedió en 98 millones de dólares al de 1970.

El desarrollo del turismo depende, en buena medida, de los esfuerzos combinados del sector público y privado para mejorar la calidad y el precio de los servicios turísticos, así como de las obras de infraestructura que será menester realizar.

REDUCIR LA TASA DE INCREMENTO DE LA DEUDA EXTERNA

Es necesaria una estructura más sana del financiamiento del gasto público, que descansa en mayor medida en la capacidad contributiva de la población que cuenta con recursos más elevados, en vez de apoyarnos en nuestra capacidad de endeudamiento.

La independencia económica exige reducir la dependencia externa. Este axioma no se da en el vacío; se requiere un cambio sustancial de orientación de la política de financiamiento del desarrollo. No es factible gastar más con menos recursos externos si, a la vez, no se incrementan los fondos adicionales de origen interno. Un peso adicional recaudado representa un peso menos de deuda externa.

Logramos un avance significativo en el propósito de recurrir en forma complementaria al ahorro del exterior. En 1971, se redujo a la mitad la tasa de incremento de la deuda del sector público respecto al promedio de los últimos diez años, mejorándose los términos de los nuevos compromisos y de buena parte de los anteriores.

Al 31 de diciembre de 1971 la deuda externa total del sector público, a corto y a largo plazo, ascendía a 4 531 millones de dólares, o sea 269 millones más que en 1970. El endeudamiento neto adicional representó sólo el 6.3%, que contrasta con el 14.8% en promedio anual durante 1965 a 1970. En 1971 el endeudamiento aumentó únicamente en 3 363 millones de pesos, es decir, disminuyó en 1 487 millones de pesos con relación al incremento habido en el año anterior, lo que representa uno de los logros más importantes del año de 1971.

La estructura de vencimiento de la deuda pública externa registró transformaciones de gran significación. Mientras en 1970, sólo el 19% de los nuevos compromisos fue contratado a plazos superiores a 5 años, en 1971 se elevó dicha proporción al 66% del total. Asimismo, se diversificaron las fuentes de financiamiento externo.

El gobierno tiene el propósito de obtener mayores recursos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y del Banco Interamericano de Desarrollo, en cuyos capitales participa. Desde abril pasado concertamos operaciones con dichos bancos por 176 millones de dólares ya incluidos en el endeudamiento total arriba expresado. Estos recursos se destinaron, parcialmente, a proyectos de importancia primordial para la política económica del régimen: obras de infraestructura, sector agropecuario y desarrollo de nuevos centros turísticos.

En breve se concertarán créditos para mejorar las operaciones de los puertos y la rehabilitación de los ferrocarriles, así como para obras de riego. Tales recursos son complementarios y se integran a programas de largo plazo.

El cumplimiento escrupuloso de nuestras obligaciones externas, la mayor coordinación y orden logrados entre las diversas organizaciones del sector público que acuden a los mercados internacionales de capital y el reconocimiento, por parte de los oferentes de fondos externos, de la solidez de la política económica de la Administración, constituyen una significativa reafirmación de confianza en nuestro país y en su futuro y, a la vez, nos abre una disponibilidad potencial de crédito externo en volúmenes importantes. Así por ejemplo, los organismos internacionales de financiamiento —el Banco Mundial y el BID—, han expresado su intención de incrementar en más del doble sus operaciones con nosotros.

CONTRIBUCION DEL SISTEMA BANCARIO

En 1971, la captación de recursos del sistema bancario mexicano mantuvo su elevada tasa de incremento anual, 16%, que ha sido característica de los dos últimos decenios, reflejo claro de la confianza que el ahorrador nacional y foráneo tiene en nuestras instituciones.

En febrero del año anterior se modificaron el régimen del depósito obligatorio y ciertas tasas de interés, con el propósito de disponer de mayores fondos para el sector público y buscar la concordancia con las cambiantes situaciones internacionales.

El uso de los fondos captados de manera creciente y sostenida debe mejorarse y hacerse más congruente con las

necesidades del país. Es menester adoptar un espíritu abierto e imaginativo para lograr una asignación más eficaz de los recursos bancarios en beneficio de las actividades agropecuarias, de la vivienda de interés social, de las nuevas industrias, incluyendo las medianas y pequeñas, de la modernización del comercio y, en general, de las actividades esenciales del país.

Por cuanto al crédito agropecuario se logró, por primera vez en 12 años, que aumentara en una proporción superior a la del financiamiento total del sistema bancario, frenando la disminución de su importancia relativa observada desde 1965. El aumento de los recursos canalizados a nuestro medio rural se explica, fundamentalmente, por los mayores volúmenes autorizados por la banca oficial, que aumentaron un 22% en 1971, mientras que la banca privada los incrementó sólo en 6%. Frente a las anteriores cifras reitero la exhortación gubernamental para que los recursos de la colectividad administrados por ustedes sean llevados en mayor proporción al sector agropecuario y, juntos, busquemos procedimientos nuevos, complementarios de los existentes, que nos permitan invertir un volumen mayor de fondos en beneficio de quienes viven en las zonas rurales.

Por lo que hace al crédito para la construcción de habitaciones, debe incrementarse para cumplir con nuestra obligación hacia las personas de modestos recursos que no cuentan con un hogar digno de la persona humana.

FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS

En México el ingreso medio es aún insuficiente y su distribución inequitativa, por lo que, a pesar de lo numeroso de la población, el mercado interno es reducido, originando distintos problemas. No se utiliza totalmente la capacidad productiva instalada y se propicia un desperdicio del capital existente, que se refleja en costos unitarios mayores; en precios elevados en detrimento del consumidor y en una reducción del mercado. Además, al ser menores las ventas, disminuyen las utilidades de las empresas, que son el incentivo para invertir y crear fuentes de trabajo y se dificulta la adopción de técnicas modernas adecuadas a las necesidades del país.

Para contrarrestar estas deficiencias, se proyectó el gasto hacia aquellas áreas que, además de proporcionar trabajo a los sectores de ocupación baja, contribuyen a crear bienes y servicios, enfatizando la concepción del impuesto como elemento redistribuidor del ingreso.

Entre las medidas tomadas el año pasado destacan las reformas fiscales que sientan la base para aumentar los ingresos de la Federación y hacen posible que el gobierno financie sus planes de desarrollo económico y justicia social.

Con el interés de todos los sectores del país, el Honorable Congreso de la Unión decretó una serie de modificaciones a las leyes fiscales que permitirán elevar la recaudación, con un sentido de equidad tributaria, sin provocar presiones en los precios ni elevar la carga fiscal de los sectores mayoritarios de la población o de las empresas productoras de bienes y servicios y generadoras de empleo.

Por primera vez se estableció en México el impuesto global personal, eficaz instrumento de redistribución del ingreso por apoyarse en la capacidad contributiva de quienes obtienen mayores recursos y aliviar la carga de los más débiles. Esta reforma estaba pendiente de realizarse desde 1924 año en que se estableció de manera permanente el impuesto sobre la renta

en nuestro medio. En un principio fue de carácter cédular, mientras podía darse el trascendental paso a la perfección teórica del impuesto global personal.

Fue durante el régimen del señor presidente Echeverría cuando se toma tan importante decisión, del todo conforme con los principios constitucionales sobre justicia tributaria, e indispensable en un país con profundas diferencias de fortuna.

Las puras modificaciones de las leyes fiscales no bastarán; es preciso efectuar una reestructuración administrativa que haga posible el estricto cumplimiento de las obligaciones de los causantes.

La equidad fiscal implica también evitar la evasión y el fraude; con ese propósito se revisan los métodos, procedimientos, controles y sistemas de vigilancia y conceden a los contribuyentes todas las facilidades para hacer efectivas sus obligaciones y corregir omisiones y errores del pasado.

Para el causante representa una ventaja importante la autorización al sistema bancario para recibir pagos de impuestos. Para ello se consideró el manifiesto espíritu de colaboración de las instituciones de crédito en esfuerzos de interés nacional.

La Secretaría espera, asimismo, que los ciudadanos, con una clara conciencia de solidaridad y responsabilidad, cumplan el deber constitucional de contribuir al gasto público, y propugnarán la aplicación de las máximas sanciones consignadas en nuestra legislación para los defraudadores.

EL CONTROL DEL GASTO PUBLICO

El gasto público debe ser eficaz y utilizarse para beneficio de la comunidad, en el fomento de la actividad económica, de los servicios públicos, de administración de justicia y, en especial, en proveer oportunidades de educación, salubridad y empleo a los sectores marginados.

El manejo de los fondos públicos debe ser impecable como lo reclama el país. Para ello se han establecido sistemas modernos de vigilancia del uso de los recursos.

El ejercicio del presupuesto de 1972 se está realizando en forma ágil, de manera que no sólo expedite los planes de inversión del sector público, sino que, a través de su efecto en el ingreso, en la demanda y en la producción, impulse la actividad económica permitiendo que alcancemos un alto ritmo de crecimiento.

El control del gasto público será más efectivo tanto por lo que se refiere a su ejercicio como a su productividad. Cabe apuntar que por primera vez en los últimos años, el señor Presidente de la República envió al H. Congreso de la Unión un proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación conforme a la expectativa real de la Hacienda Pública, que incluye, además de los gastos e inversiones que se cubren con los ingresos ordinarios, los renglones de inversión financiados con empréstitos. Así, el Presupuesto traduce de manera integral la política económica del Estado para atender, tanto las operaciones administrativas, como las de promoción socioeconómica del país.

NIVEL DE EMPLEO

La elevada tasa de crecimiento de la población y el hecho de que gran parte de ella sea joven, determinan la continua

necesidad de abrir nuevas fuentes de trabajo para dar empleo al rápido aumento de mano de obra. Mientras mayor sea la proporción de la población que no tiene trabajo fijo, aparte de las indudables tensiones sociales, menor será la posibilidad de ampliar el mercado, lo que constituye una limitante del progreso. Asimismo reduce las oportunidades de desarrollo integral del hombre, en perjuicio de su cultura y su salud, y no podrá participar, como es urgente, de los frutos del avance económico y social.

El fuerte gasto presupuestado en obras públicas es en sí mismo un elemento que asegura directa e indirectamente la ocupación de gran número de trabajadores, sobre todo en los programas que requieren una mayor participación de mano de obra. Fomentar en el agro inversiones en bordos, canales, nivelación de terrenos y caminos de mano de obra, y en los centros urbanos la construcción de casas de interés social, son algunos ejemplos de esta política.

Fue necesario promover reformas constitucionales con el fin de crear el Instituto de la vivienda para trabajadores, que contará desde su origen con recursos que le permitirán construir adicionalmente 100 mil casas por año. El impulso de esta rama tan importante de la economía, y en vísperas de iniciarse, no tendrá paralelo. Sostendrá en forma constante y ascendente la industria de la construcción, evitando las fluctuaciones observadas en el pasado. Su vigoroso desarrollo no incidirá en forma negativa en la balanza de comercio, ya que contamos en el país con todos los componentes para realizar esta magna obra. En esta materia se estudian los estímulos fiscales y crediticios que faciliten la ejecución de este programa nacional.

Por sobre todas estas consideraciones predomina el sentido social de la medida, al proporcionar a los trabajadores casas dignas de la persona humana, centro primario insustituible de formación de la mente y del carácter del individuo.

EL DESARROLLO REGIONAL

El desequilibrio de nuestro desarrollo ha ocasionado marcadas diferencias entre las diversas zonas del país, que dan lugar a desigualdades en los niveles de vida y oportunidades de progreso individual; desperdicios de recursos susceptibles de contribuir al aumento del producto real; erogaciones cuantiosas para remediar problemas ocasionados por excesivas concentraciones de la población y al fenómeno de emigración de las zonas pobres a las más industrializadas, en búsqueda de un mejor nivel de vida. Ello provoca en las grandes ciudades los llamados "cinturones de miseria", con los consiguientes efectos sociales nocivos.

Para lograr un crecimiento más armónico, se han tomado diversas medidas entre las que destacan la creación y promoción de organismos y programas de desarrollo regional y los destinados a fomentar la descentralización de la industria.

Es indudable que la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias es el estímulo más antiguo y de más arraigo en México y durante varias décadas contribuyó al desarrollo de industrias en las que el elemento fiscal fue el factor determinante de su establecimiento.

Sin embargo, esta disposición, producto de la época en que se concibió, no se apoya en los criterios de regionalización e integración industrial encaminados a un desarrollo equilibrado por regiones y por sectores. Por eso el señor Presidente de la República ordenó a las secretarías de Industria y Comercio y de Hacienda y Crédito Público la revisión del mencionado

ordenamiento y desde luego, en noviembre de 1971, declaró de utilidad nacional las industrias que se establezcan o amplíen en nuevas regiones y que se construyan nuevos centros industriales en diversas zonas.

POLITICA MINERA

El nuevo sistema fiscal de apoyo y estímulo a los pequeños y medianos mineros dispone la reducción hasta del 100% de la percepción neta federal de los impuestos sobre producción y exportación de minerales, metales y compuestos metálicos.

En vista del desplome del precio internacional de la plata, se eliminó el impuesto de exportación de la afinada, lo que ha contribuido a compensar las pérdidas sufridas por los productores de este metal. La plata representa el 13% del valor de la producción minera del país y su importancia se aprecia si se toma en cuenta que por cada variación de un centavo de dólar la onza troy, el valor total de la misma aumenta o disminuye en 6 millones de pesos.

Con la mexicanización de la Compañía Minera de Cananea, formalizada el 27 de agosto de 1971, con la entusiasta colaboración de todas las partes, se puede afirmar que prácticamente la totalidad de la producción mineral procede de empresas mexicanas.

El haber logrado en 1971 la consolidación monetaria, una reducción importante en el déficit de la balanza de comercio, el control de la tendencia inflacionaria, el aumento de las reservas en monto superior al tradicional, y la mejoría cuantitativa y cualitativa de la deuda externa, constituye una importante realización en una época de crisis general en lo internacional. Sorteada la crisis, la recuperación económica de México está en marcha.

PERSPECTIVAS

Existen suficientes razones para suponer que en 1972 la economía nacional recuperará su tasa de crecimiento, con estabilidad externa del peso y sin presiones inflacionarias.

Desde el punto de vista de la demanda agregada, los estímulos de crecimiento provendrán, en lo fundamental, de un mayor gasto público y de una inversión federal más elevada, que inducirá una expansión de la inversión privada.

Debemos tener presente que el gasto está orientado a crear mayor número de empleos, a aumentar la demanda de artículos de primera necesidad y a estimular los sectores productivos.

Con una mejor posición externa y sin presiones inflacionarias, gracias a la mayor oferta, daremos un impulso adicional a la economía para crear con regularidad suficientes empleos, incorporar al progreso a los sectores populares marginados, construir nuevos polos de desarrollo y hacer efectiva la justicia social de nuestro crecimiento.

El mero incremento de la riqueza no puede considerarse verdadero progreso, mientras no participen de él todos los sectores sociales y subsistan al margen del desarrollo vastas regiones del país. Con sobrada razón se ha asegurado: el progreso sin justicia social no es progreso, sino causa de tensiones y trastornos. También es cierto que la justicia social

no puede alcanzarse sin progreso económico. De ahí la tesis central del gobierno del señor presidente Echeverría: Progreso con justicia social.

En México debemos prepararnos para aprovechar las oportunidades del mundo del futuro y acelerar su desarrollo. Esto sólo será posible con la participación decidida del sector privado. Esta tarea vital implica necesariamente un absoluto respeto de la libertad humana, norma fundamental de conducta democrática.

La inversión privada, confiada en el futuro de México e inteligentemente dirigida, debe reactivarse a la par que la pública para evitar que, como en el año anterior, fuertes sumas queden marginadas de la inversión productiva. Tenemos frente a nosotros la gran tarea de las habitaciones populares; del desarrollo del campo; de las industrias capaces de colocar sus manufacturas en el exterior. Debemos incorporar a la economía nacional la zona fronteriza, alentar toda inversión del exterior que asociada con el capital nacional tenga propósitos de exportación. Resta mencionar que la batalla decisiva habrá de darse en

el campo de la productividad, ya que sólo una economía competitiva y diversificada puede conducir a la larga a un equilibrio en la balanza de bienes y servicios.

Terminado con éxito el año de consolidación en medio de una crisis internacional, ahora nos dedicaremos con optimismo creciente, con inquebrantable voluntad y con toda energía a sostener un crecimiento más acelerado que nos permita cumplir con la justicia social que reclaman millones de mexicanos.

Señoras y señores: celebramos ahora el Año de Juárez, el héroe mexicano que traspuso las fronteras como símbolo de patriotismo acendrado. Tuvo el valor de defender sus convicciones; la serenidad y reciedumbre en la adversidad, la difícil perseverancia en la acción y el genio para adoptar, en un ambiente hostil, las definiciones permanentes que forjaron el futuro de nuestra nación. Los héroes tienen un sentido concreto y contemporáneo. Tengamos el valor de defender nuestras convicciones y la perseverancia en la acción reordenadora de nuestra patria.

DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL DEL BANCO DE MEXICO, S. A.

Lic. Ernesto Fernández Hurtado

Hace un año y tres meses que la nueva Administración tomó a su cargo los destinos del país. Parece que en tan corto lapso hubieran transcurrido muchos años, por la intensidad con que lo hemos vivido. Los acontecimientos económicos, políticos y financieros en México y en el mundo entero, se han combinado como en un torbellino que, a todos los que estamos dentro de él, podría darnos la impresión de que nuestro rumbo no es preciso o de que el vórtice podría absorbernos.

Vecino de un gigante, cuya economía ha presentado durante varios años claros signos de debilidad en su moneda y de estancamiento económico, nuestro país, enfrentado a un rápido crecimiento demográfico que limita el incremento en el ingreso *per capita*, y amenazado por los evidentes síntomas de una crisis financiera internacional de proporciones mayúsculas, parecía, a fines de 1970, incapaz de resolver los problemas que le planteaban el creciente déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, la aceleración de los precios internos, y el rápido endeudamiento con el exterior, todos en apariencia irrefrenables.

La ilustrada exposición del señor Secretario de Hacienda sobre la forma en que nuestro país pudo a la vez afrontar la crisis financiera mundial y corregir la acelerada expansión del déficit de la balanza de pagos y de los precios, está fresca en la mente de todos nosotros y no debo abundar sobre conceptos similares.

Por ello me ha parecido preferible hacer ante el foro nacional que esta Convención representa, algunas reflexiones sobre los cambios profundos que han venido ocurriendo en las fuerzas impulsoras más vitales de nuestra economía. Quizá nos haya faltado tiempo, tan ocupados hemos estado en resolver los diarios problemas, para meditar con detenimiento sobre dónde radica nuestra fuerza y cuáles debilidades nos limitan. Ello es

indispensable para saber si nuestra política económica y los instrumentos con que se aplica nos conducen hacia las metas que ambicionamos, y para discernir en qué aspectos nuestro esfuerzo es más necesario y efectivo.

Estamos obligados a no hacer análisis simplistas. Este imperativo es particularmente aplicable a nuestro desarrollo económico, cuya gran complejidad exige penetrar verdaderamente en la realidad e interrelación de los problemas, casi siempre ausentes de los meros datos estadísticos.

El progreso económico, proceso fundamentalmente acumulativo, sólo puede ser continuo a largo plazo si se refuerzan y amplían los cimientos que lo apoyan. Si el auditorio me permite un símil, diría yo que las paredes de nuestro edificio económico serían ciertamente endebles si en el empeño de hacerlas crecer a un elevado ritmo, año tras año, nos hubiéramos atrevido, en el crítico año de 1971, a procurarlas en menoscabo de la consolidación de sus cimientos.

Cada país avanza impulsado por fuerzas vitales distintas en las diversas épocas de su historia. En ocasiones somos lentos para apreciar estos fenómenos. Estamos obligados a percibir con rapidez los cambios y a actuar de acuerdo con las nuevas circunstancias, si queremos no ser devorados por un mundo en el que no existe lugar para los inadaptados.

Hasta hace muy poco, la sustitución de importaciones, la apertura de nuevas tierras y la conversión de las de temporal en tierras de riego, una actividad turística por cierto no planificada, y las inversiones en obras públicas, dependientes en exceso del financiamiento externo, coadyuvaban poderosamente en el logro de tasas de crecimiento de nuestra economía no fácilmente alcanzadas por otros países.

Durante esa etapa, que duró casi treinta años, México fue capaz de desarrollar una estructura institucional en el orden económico, político y social, que le permitió apoyar su desarrollo y duplicar el coeficiente de sus ahorros respecto al producto anualmente generado para financiar así sus inversiones, en un esfuerzo propio encaminado a industrializarse, mejorar su producción agrícola y elevar su actividad económica general.

Nuestro sistema bancario, respaldado por las autoridades y apoyado en una creciente confianza en la estabilidad del peso mexicano, se consolidó y fortaleció considerablemente. De esta manera se logró terminar con la práctica ruinosa del atesoramiento de oro y dólares por los particulares y disminuir el uso de sus ahorros en actividades inmobiliarias y de tipo especulativo. Nuestro crédito internacional se colocó en primer lugar entre los países de Latinoamérica y en una posición destacada en el mundo entero.

Sin embargo, en años recientes, algunas de estas fuerzas vitales que impulsaron nuestro crecimiento económico, han visto agotar paulatinamente su vigor, o bien el apoyo que puede derivarse de ellas como factores de aliento de la producción nacional ha llegado prácticamente a sus límites. Por fortuna, como resultado del propio proceso de crecimiento económico, han aparecido nuevas fuerzas, igualmente poderosas, que debemos detectar y evaluar con precisión, a fin de apoyar en ellas un crecimiento económico más estable, mejor distribuido, y, por tanto, más duradero.

En la agricultura y la ganadería parece que ya hemos aprovechado las mejores oportunidades que teníamos de abrir, para un uso extensivo, año tras año, amplias extensiones de tierras de riego, de buen temporal o buenos pastizales. Ello nos permitió en el pasado aumentar nuestra producción, absorber buena parte de la creciente población rural y lograr aumentos constantes en las exportaciones de productos agropecuarios. Aunque seguimos contando con excedentes exportables, desde hace seis años éstos ya no aumentan. El incremento del consumo interno ligado al crecimiento demográfico y a la demanda a ritmo acelerado de insumos agropecuarios que origina la industrialización del país, han absorbido los aumentos en la producción del sector agrícola.

El reto que se nos presenta, planteado con toda claridad por el señor Presidente de la República, consiste ahora en sustentarnos cada vez más en un rápido crecimiento de la productividad, que por ser muy baja debido a factores imputables a nosotros mismos es por ello susceptible de enorme mejoría. Así apoyaremos el aporte que las nuevas extensiones de tierras abiertas al cultivo pueden traer a nuestra capacidad de producción y exportación. A este fin no basta ya únicamente con aumentar el crédito y la inversión física en el campo. Es absolutamente necesario además destinar los esfuerzos y recursos requeridos para que la tecnología y la administración agrícola modernas se extiendan en forma masiva entre el campesinado mexicano y que éste aplique su mejor labor a aquellas tierras y productos en que su trabajo sea más redituable. Sólo de esta manera podremos fortalecer y modernizar el sector rural y elevar el nivel de vida del campesinado a la altura que deseamos.

En el terreno de la industria, la sustitución de importaciones ha representado una fuente de trabajo mejor remunerado, y un alivio a la elevada presión para importar que constantemente ejerce la mayor demanda de una economía en crecimiento. No obstante, un crecimiento sostenido requiere inevitablemente de una expansión acelerada y dinámica de las exportaciones de bienes y servicios, que permita satisfacer el aumento de las

importaciones que el propio desarrollo legítimamente necesita y, además, hacer frente a los pagos anuales por amortización e intereses de los préstamos previamente contratados del exterior.

De poco sirve lamentarse del crecimiento de la deuda externa, en un país que forzosamente requiere capitales complementarios para industrializarse, cuando el insuficiente ahorro interno no permite mejorar las condiciones de vida de la mayoría de los mexicanos con la rapidez que el pueblo exige.

Nuestro grado de avance industrial, la calidad creciente de nuestros productos y la conciencia de los actuales problemas, así como las favorables experiencias en la exportación de manufacturas, nos indican, con toda claridad, que debemos dedicarnos a dinamizar las exportaciones de bienes y servicios con financiamiento y capitales internos y externos. Países como Japón, y otros muchos ahora plenamente industrializados, durante largos períodos utilizaron enormes cantidades de capital externo, pero al mismo tiempo apoyaron su actividad de exportación en suficiente medida. De esta manera no han tenido que enfrentarse a un alto coeficiente de endeudamiento respecto a los ingresos corrientes de divisas.

Estamos obligados por ello a dar al endeudamiento externo su adecuada perspectiva. Ciertamente, no podríamos seguir absorbiendo volúmenes sustanciales de financiamiento del exterior, si no logramos imprimir a nuestras exportaciones el dinamismo requerido. Si, por el contrario, utilizamos los recursos externos, complementados con los propios en proporciones adecuadas, para alentar nuestra exportaciones de bienes y servicios, podremos continuar beneficiándonos, y no existirá razón para preocuparnos de que pueda surgir un coeficiente mayor del servicio de la deuda externa.

Otra fuerza vital que ha impulsado poderosamente el desarrollo es la tasa de crecimiento del ahorro interno público y privado. A pesar de haber sido siempre insuficiente, la relación entre el ahorro interno invertido y el producto nacional bruto se elevó de 10.6% en 1940 a 16.6% en 1970. En unión con el ahorro externo invertido, representó el 19% en este último año.

Con ahorro interno, fundamentalmente, se ha financiado la inversión con que hemos logrado una infraestructura y un equipo productivo *per capita* crecientes, como fórmula insustituible de progreso. El coeficiente del ahorro interno respecto al producto nacional, es todavía bajo en relación con el que nuestro elevado índice demográfico necesita, si, a la vez, deseamos apoyar el aumento del ingreso *per capita* sin dependencia excesiva del crédito internacional. Requiriendo un coeficiente de ahorro mayor, no hemos logrado alcanzar, debido a nuestro menor ingreso, el que ya disfrutaban los países avanzados. Debe preocuparnos seriamente el hecho de que desde hace varios años este coeficiente no haya continuado elevándose a un ritmo satisfactorio, no obstante el rápido crecimiento del ingreso.

Necesitamos esforzarnos, pues, en fortalecer el crecimiento del ahorro interno y restaurar su importante jerarquía entre las fuerzas vitales impulsoras de nuestro progreso.

La solidez de nuestras instituciones financieras, la decisión de mantener fijo el tipo de cambio y de evitar el deterioro del poder adquisitivo interno del peso mexicano, y en consecuencia del valor real de los ahorros, y los incentivos a la reinversión de las utilidades no repartidas de los negocios, deben propiciar el aumento en las reservas de capital de las empresas y el espíritu de ahorro del pueblo mexicano. El mismo efecto, o sea elevar el coeficiente de ahorro interno, tendrá también el propuesto

Fondo Nacional de la Vivienda, debido al hecho de que se nutrirá con un 5% del valor total de la nómina de salarios de las empresas y de que convertirá en ahorradores a los obreros cuando adquieran sus casas habitación mediante el pago del crédito hipotecario respectivo.

En el ámbito bancario y financiero han ocurrido asimismo cambios trascendentales, que por referirse precisamente a nuestro campo de actividad, nos obligan a actuar con decisión y rapidez, para mantener flexible y vigoroso el apoyo del sector financiero a la expansión de las fuerzas productivas.

El aumento en el diferencial entre las tasas de interés que cobran los bancos del exterior en sus operaciones activas de crédito, y las que aplica la banca mexicana debido a mayores costos de ésta, administrativos y financieros, por cada peso que capta, ha dado lugar, desde el segundo semestre de 1971, a una creciente sustitución del crédito de la banca mexicana por financiamientos externos a negocios industriales y comerciales.

Si bien estos financiamientos externos liberan recursos para que la banca mexicana los preste a la industria nacional, más necesitada de ellos, aumentan la vulnerabilidad de nuestro país frente a los movimientos de fondos de corto plazo del exterior, sin que este ingreso de capital pueda manejarse de manera razonable como en el caso de los recursos que capta el sistema bancario nacional.

A la vez que estos acontecimientos indican con claridad la creciente interrelación de nuestro país con el resto del mundo económico y financiero, nos señalan la impostergable necesidad de adaptarnos a las cambiantes circunstancias a fin de no perder el control ni la efectividad de nuestros instrumentos de política económica. Debemos por ello pensar en la forma de dar mayor flexibilidad a las tasas de interés en determinadas operaciones activas y pasivas del sistema bancario mexicano, con toda la prudencia que requieren los hábitos financieros de los ahorradores y de las empresas nacionales, que parecen preferir tasas de interés relativamente estables.

También será preciso lograr un mayor grado de correspondencia, entre las actividades crediticias de los bancos extranjeros que financian a empresas no bancarias mexicanas, y la política monetaria y crediticia nacional, así como propiciar una creciente coordinación, entre los créditos otorgados a dichas empresas por los bancos del exterior y los concedidos por la banca privada mexicana. Esta mayor asociación permitirá evitar inconvenientes sustituciones de recursos, a la vez que un mejor conocimiento de las empresas acreditadas por parte de la banca del exterior.

La banca mexicana ha constituido un vital factor de impulso a nuestro desarrollo económico, al amparo de políticas de estabilidad cambiaria y de defensa del poder adquisitivo interno del peso mexicano. El financiamiento a la industria se ha elevado en los últimos treinta años de 463 millones a 104 935 millones de pesos en 1971, habiendo correspondido 55 925 millones de ese incremento a la banca privada y 48 547 millones a la banca oficial. La participación del financiamiento a la industria en el financiamiento bancario total aumentó en el mismo período del 22.9% al 47.3 por ciento.

Dentro del sector de la banca privada, los bancos de depósito se encuentran ampliamente distribuidos en todo el territorio y están en contacto con los agricultores, industriales y comerciantes medianos y pequeños de todas las regiones. A pesar de las ventajas que ello representa, estas instituciones han crecido en menor proporción que las sociedades financieras e hipotecarias,

que se encuentran concentradas en las grandes ciudades del país pero que cuentan con más atractivos instrumentos de captación.

A fin de que la banca de depósito ubicada en las diversas localidades del país disponga de recursos propios adicionales para financiar el creciente desarrollo regional, se le facilitará el uso del depósito a término con interés a plazo menor de un año en condiciones más competitivas, y el Banco de México reducirá, en cierta proporción, los requisitos de reserva obligatoria para esta clase de depósitos, siempre que una parte importante de esta ventanilla, así ampliada, se destine al otorgamiento de créditos a la agricultura y a la industria mediana y pequeña en provincia.

Debo finalmente referirme al grave problema que plantean las necesidades de mayor capital por acciones de la industria nacional. La falta de un mercado de valores de renta variable ha determinado, por una parte, que el financiamiento de la industria descanse excesivamente en el crédito bancario. Debido a ello se dificulta también la promoción de nuevas empresas y la ampliación de las ya existentes, lo que a menudo impide el aprovechamiento de nuevas oportunidades de inversión por falta de capital para los empresarios mexicanos.

Para resolver este problema, el señor Presidente de la República y el señor Secretario de Hacienda y Crédito Público, han acordado la creación de un Fondo revolvente para la inversión en acciones que ayude a superar esta grave deficiencia de nuestro mercado. Este Fondo, cuyo patrimonio será sustancial, servirá de intermediario entre los promotores mexicanos y el mercado de valores durante las difíciles etapas de planeación, iniciación o ampliación de empresas industriales, tanto netamente mexicanas como de capital mixto. Su función consistirá en adquirir cierta parte de acciones de las nuevas industrias, con compromiso previo de reventa, después de cierto tiempo, ya sea en el mercado o a los promotores mexicanos de las empresas respectivas. Será así un ágil instrumento para promover el mercado de valores, a la vez que renovará constantemente su capacidad de apoyo a nuevas industrias.

La creación de este Fondo, las medidas que actualmente estudia la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para revitalizar nuestro mercado de valores, la iniciación de operaciones del Fondo de Equipamiento Industrial para Industrias de Exportación con un patrimonio inicial propio de 125 millones de pesos y con un financiamiento importante del Banco Mundial, son prueba de que también en el campo de la capitalización a largo plazo de la industria estamos creando nuevas instituciones y fuerzas vitales en apoyo del crecimiento de la economía nacional.

En el año de 1971 la firme decisión gubernamental de utilizar la política económica fiscal y monetaria, así como la sustitución selectiva de importaciones del sector público, para modificar determinadas tendencias peligrosas que parecían irreversibles en el déficit de la balanza comercial y en la expansión inflacionaria, nos permitieron reconstituir, en forma más sólida que en cualquier otro período anterior, los cimientos en que debemos apoyar nuestro crecimiento económico en los próximos años.

Ello ha hecho posible que a partir de 1972 la política económica y crediticia tenga un mayor acento expansionista debidamente orientado hacia actividades prioritarias de la economía nacional, con énfasis especial en el impulso al desarrollo de actividades exportadoras de bienes y servicios, a las que generen un mayor número de empleos, y a las que permitan un óptimo aprovechamiento del esfuerzo de los mexicanos.